

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — No. 5926 — Santa Fe, Viernes 14 de marzo de 1924

AUMENTO BUROCRATICO

El gobierno de la nación ha creado por decreto una comisión asesora que entenderá con todo lo que se relacione con las líneas ferroviarias del Estado.

Los habituales lectores de la crónica administrativa, han de observar cómo aumentan los cuadros burocráticos, casi de día en día. Es excesivo. El Estado parece atenerse únicamente a las leyes de creación espontanea y no de la necesidad. La administración se ha tornado cosa vastísima y cosa muy costosa. Ningún presupuesto de conveniente y relativa limitación, es capaz de resistirla.

Evolucionamos hacia el desorden financiero, provocado en la misma cima del gobierno. El último aumento de burocracia se refiere a la creación de una comisión asesora, cuyo cometido es el de contender con cuanto se relaciona con las líneas ferroviarias del Estado. El sueldo que le ha sido fijado a cada uno de los miembros de la nombrada comisión es de mil pesos y al presidente de la misma le ha sido fijado uno de mil ochocientos. Eso es una canongía.

Si se discute ahora la utilidad de la nueva comisión técnica, nos perderemos en un cúmulo de argumentaciones, deteniéndolo en un punto cualquiera sin haber alcanzado nada concreto. Es que el mecanismo administrativo de los ferrocarriles, se supone completo, desde que no hay administración que no sea técnica. Hablamos así en un tono general, puesto que una misión general es la que se le otorga a la comisión creada. La ciencia del gobierno, manifestada en este caso, no se funda en ningún principio sólido. Los Ferrocarriles del Estado cuestan al erario nacional muchos millones de pesos anuales, conforme lo revelan sus propias estadísticas. Investigaciones que den con la causa del efecto desastroso, no se hacen, que sepamos, si bien se sospecha. En la república, todas las empresas ferroviarias particulares obtienen muy buenas ganancias, y pierden, como queda dicho, los Ferrocarriles de la Nación. Si la ciencia del gobierno fuera tal y lógica, el simple dato de relación que consignamos le bastaría para orientar ese [illegible] sentido. Pero no. Los ferrocarriles dan pérdidas cuantiosas y [illegible] se le acumulan [illegible] detenerse [illegible].

Queda comprobado por miles de experiencia, de que el Estado no sirve para [illegible] ninguna suerte de industria. Allí donde él toma la explotación directa de cualquier riqueza, es segura la pérdida. El fenómeno es invariable. Conocido, experimentado esto, un gobierno como el del doctor Alvear que se ha impuesto la norma de hacer una economía sobre el presupuesto vigente de cien millones de pesos, no debe crear comisiones como la antedicha, ni tampoco seguir sosteniendo el auge de unos ferrocarriles que constituyen un peso enorme en la administración nacional. Lo que procede es otra cosa. Es un principio inequívoco de que cualquier explotación industrial, verificada en condiciones normales, da ganancias y no pérdidas. Luego, y puesto que los Ferrocarriles del Estado dan lo último, a pesar de la normalidad en que se desenvuelve, la culpa no es de nadie más que de los que los administran, del gobierno. Pero el gobierno tiene la obligación de reaccionar, lo que no intenta, sino que por el contrario complica el problema. ¿Qué correspondería hacer en la hipótesis de que se quisieran administrar bien los intereses de la república? En nuestro concepto, tanto los Ferrocarriles, como la Defensa Agrícola, como la explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, etc., debieran adjudicarse a empresas particulares por el procedimiento conocido llamado de licitación. En este caso el Estado se desentendería de la administración de esas reparticiones y en vez de pérdida obtendría ganancias. Es natural que la burocracia se resentiría, se alarmaría, protestaría y los partidos políticos no tendrían esos grandes refugios para sostener vivo el espíritu de su política. Sería una especie de revolución administrativa, merced a la cual ahorraríase el Estado muchos miles de empleados y los presupuestos llenarían la misión de satisfacer necesidades vitales, relativas a instrucción pública, a navegación, a puentes, caminos, etc.

Pero no se hace así, no por ignorancia, sino por política. El Estado complica su mecanismo por la burocracia y la burocracia complica los presupuestos. He ahí el mal. La producción de la que justamente nos jactamos, queda disminuída ante el pesado sistema rentístico, sistema que acrecido de año en año no basta para las exigencias de la administración, sintetizada en un régimen de salarios que en proporción no tiene ningún otro país. La democracia nuestra es burocrática y toda la política que se hace no concentra otro interés que un interés burocrático.

¿Cuando aparecerá el hombre capaz de practicar la verdadera ciencia del gobierno?

El empréstito

En la sesión de ayer se adoptaron diversas resoluciones

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, tuvo lugar ayer una sesión del directorio administrativo del empréstito.

Se realizó en el despacho del Ministerio de Hacienda, asistiendo el titular de dicha cartera, señor Patricio Diez, el intendente municipal de Rosario, doctor Cardarelli; de Santa Fe, doctor Gómez Cello, y presidente de la Sociedad Rural, señor José M. Aragón.

Se cambiaron diversas opiniones respecto a las obras públicas que se proyectan.

Al concurrir a obtener informaciones, se nos manifestó que se habían adoptado las siguientes resoluciones:

Reservar las propuestas por terrenos para escuelas en Santa Fe y una del señor José Carujo, por una propiedad para jefatura en Vera.

—Pasar a la subcomisión Santa Fe, las propuestas de terrenos de los señores Tristán Funes y Francisco Silva.

—Tomar nota de la donación hecha por la sociedad Carlos Casado, de un terreno para la escuela normal de Casilda.

—Llamar nuevamente a licitación para la construcción del puente sobre el Arroyo del Sauce, en el camino de Acébal a Pavón Arriba y las escuelas de Providencia y Traill.

—Aceptar la propuesta de la S. A. Juan Fuentes Ltda., para la construcción de un puente sobre el Arroyo Saladillo entre Fuentes y Barlett.

—Pasar a informe de la municipalidad de Reconquista el expediente sobre ampliación y reparación del puente sobre el Arroyo del Rey, en el camino de Reconquista a Avellaneda.

—Se prorroga hasta el 10 de mayo próximo la fecha de clausura, para el concurso de planos de la cárcel de penados de Coronda.

—Aceptar las propuestas siguientes, previo informe sobre la solvencia de los fiadores propuestos a los siguientes señores:

Fernando Rosas y Meroni Hnos. y Cía., para la construcción de escuelas en Salto Grande, La Salada y Tortugas.

Eduardo Aviazzi, para la construcción de una escuela en Margarita.

Defraudación del fisco

INTENTADA POR EL F. C. SANTA FE

La dirección del ferrocarril Santa Fe está llegando a los límites de lo tolerable. Ya no solamente causa daños al comercio y al público, también al fisco nacional trata de defraudarlo.

Y como nosotros no hacemos palabras si no exhibimos hechos concretos suprimamos comentarios.

Una de las últimas hazañas de esa empresa consiste en haber intentado defraudar al fisco nacional, vendiendo a la casa Hartneck y Compañía una locomotora sin pagar los derechos correspondientes, por un valor aproximado a diez mil pesos oro.

Como se sabe, todas las empresas ferrocarrileras introducen material libre de derechos, cuando ese material está destinado para sus líneas, pero si se desprendiera de él deben abonar los impuestos de acuerdo con la tarifa de avalúos, dando cuenta con anticipación a la aduana de la operación a realizar.

Pues bien, la compañía del F. C. Santa Fe, entregó el año 1923 a la casa Hartenek, la locomotora denominada "Colastiné" y recién cuando un empleado nacional la denunció por defraudación en febrero del año corriente y se inició el sumario de práctica, aparece un señor Veruet, declarando en nombre del director de la empresa, que esa máquina no estaba vendida, sino arrendada, aunque se estaba tramitando la transferencia. Requerido el contrato de arrendamiento, informa que no puede presentar el contrato de **arrendamiento y venta** lo que quiere decir que también había venta. Por su parte, las autoridades de la provincia, consideran que esa máquina fué adquirida por la firma ya mencionada y la usa en su exclusivo servicio desde hace más de ocho meses.

El caso de tentativa de defraudación, está elevado, por lo menos, pues bien pudo estar vendida esa máquina, desde el momento que a no haberse hecho la denuncia al realizado sumario, nadie se habría dado cuenta de la operación.

¡A cuanto ascendería la multa por infracción a las leyes aduaneras. A una suma no menor de veinte mil nacionales.

Pero este caso que necesariamente saldrá de las oficinas administrativas para ir al Juzgado federal, pondrá en evidencia cuales son los procedimientos de la compañía del F. Carril Santa Fe en sus tratos con el Estado.

AQUELLOS POLVOS

Después de cincuenta y cinco años, es decir, del gobierno de don Nicasio Oroño derrocado bajo la imputación de liberal, la provincia ha presenciado una campaña política en donde el clero tomara parte activísima.

Las consecuencias de ese error las iremos viendo poco a poco, ya que nada apasiona tanto como las luchas religiosas. La historia está llena de ejemplos conocidos por todos.

Por lo pronto ha llegado a las escuelas fiscales de la provincia la circular número 2 de la inspección general en la cual se transcriben varias resoluciones del Consejo de Educación. Una de ellas consiste en ordenar a los directores la celebración de actos de homenaje el primer día de clase, o sea el 10 del corriente, al Cristo Redentor.

Nos imaginamos la cara que habrán puesto los padres poco afectos o enemigos de esos ritos al saber cual ha sido lo primero que habrán hecho sus hijos en las escuelas del Estado costeadas con el dinero de todos.

Por nuestra parte no vemos cual pueda ser la misión de ese Cristo en la enseñanza. Sólo se nos ocurre que se trata de una advertencia para que sepa el pueblo de la provincia, cual es el criterio de los dirigentes de la educación pública en esa materia y cual será la norma en lo sucesivo.

Hasta ahora la religión se había enseñado con cierta discreción, permitiendo el retiro de los alumnos cuyos padres no quisieran que se les impartiera a sus niños. En lo sucesivo ella se impondrá con fuerza de ley y quien no la acepte deberá retirar sus niños de escuelas embanderadas en la secta católica.

A su vez los maestros, educados en las escuelas normales, nacionales, laicas por ley, deberán también quebrar sus creencias para enseñar lo que no aprendieron en los establecimientos a que concurrieron.

Ahora bien ¿hasta donde el Consejo de Educación tiene derecho a imponer esta o aquella creencia a los alumnos?.

¿No es esto echar pólvora en las llamas? ¿No es llevar la discordia a un lugar tan respetable como la escuela?.

Son interrogaciones que pronto se contestan y en contra de la corporación autora de este verdadero atentado al derecho de los padres, para hacer educar a sus hijos en las escuelas del pueblo.

Pensamos que no se ha meditado lo suficiente al dictarse una resolución semejante, cuya virtud será la de encender una lucha que a quien menos conviene es a la Iglesia.

Déjese al Cristo Redentor tranquilo, y que la escuela sea lo que debe ser. Nada más.

EDUCADOR.

El personal de las Escuelas Normales

Las influencias políticas están en juego

Han pasado ya muchos días desde que el gobernador doctor Mosca celebró un acuerdo con sus ministros, tratando la cuestión de la reorganización del personal para escuelas normales de la provincia.

Según nos enteramos quedó listo el decreto respectivo, pero no se dió a la publicidad.

Ahora nos explicamos las causas que obligan a los hombres del gobierno a guardar reserva al respecto. Resulta que el decreto de marras ha sido modificado no pocas veces, y ayer, según nuestros informes, rehecho. ¿Por qué ocurre eso?

Podemos afirmar que el gobernador doctor Mosca recibió pedidos de los caudillos políticos acerca de tal o cual nombramiento, pedidos que se hicieron repetidas veces y como no es posible desairar o desatender a tales caudillejos no hubo más que modificar o rehacer el decreto. Esto no es todo, sino que aún no se ha dado a la prensa por lo que suponemos que el gobernador no ha logrado hacer y deshacer en la casa de gobierno.

Ello es lamentable, por que demuestra el desquicio que ahora reina en las esferas oficiales.

Comisión asesora del gobierno

En materia de ferrocarriles — Fomento del riel

Un reciente decreto del Poder Ejecutivo nacional, acaba de crear una comisión que ha de asesorarlo a éste en materia de ferrocarriles del Estado, la cual ha quedado integrada por un presidente y dos vocales, quienes gozarán, el primero de una asignación mensual de $ 1.800 y de $ 1.000 los segundos.

El objeto de esta medida es que el Ministerio de Obras Públicas esté eficazmente secundado en los estudios y trabajos que requiere la administración y fomento de los ferrocarriles del Estado.

Por esto, el decreto aludido, dice en uno de sus considerandos que la consideración diaria que requiere la consolidación, complemento, desarrollo y administración que requiere la red ferroviaria de la nación, reafirma al Poder Ejecutivo en el concepto con que, a poco de iniciar sus gestiones en el período actual, les atribuyó una importante relación con el momento económico y el futuro desenvolvimiento de las actividades generales del país.

En consecuencia, y según se desprende de los términos del decreto por el cual se crea dicha comisión asesora, el gobierno actual de la nación, coincidiendo con la política ferroviaria seguida por la presidencia del señor Irigoyen, que dedicó especial atención al fomento del riel ha dedicado y continúa dedicando igual preocupación constante al trascendental proyecto de expansión ferroviaria, tal como lo ha puesto de manifiesto, entre otras disposiciones adoptadas con dicho fin, la preparación de un plan general de construcciones, a desarrollarse en años sucesivos y el proyecto de nueva organización administrativa que sometió a la deliberación y aprobación del congreso en las sesiones del año pasado.

Poniendo trabas al estudio

UNA IRRITANTE SELECCION DE ALUMNOS

Significa sencillamente poner trabas al estudio y con ello truncar tal vez más de una carrera profesional, el hecho de que en determinadas escuelas normales de esta provincia, se hace una irritante selección de los alumnos que desean ingresar a los cursos, prefiriéndose a unos y rechazándose o creándoles dificultades a otros, para que no puedan cursar estudios en dichos establecimientos.

En Rosario, es crecido el número de alumnos que, deseando ingresar por primera vez a las escuelas normales de esa ciudad, no han podido hacerlo, por las causas señaladas, pues se ha dado o se da acceso a otros que tienen cuñas o influencias en su favor, no así a los que carecen de buenas recomendaciones.

¿Por qué esa selección, siendo que para ingresar a una escuela no debe existir ningún privilegio, exigiéndose sólo los requisitos del caso?

Para eso se han establecido las condiciones del ingreso y no para que sobre éstas se exijan recomendaciones de ningún género, pues de seguirse ese criterio habría perdido su carácter la misión de la escuela y su moral sería más o menos la de los gobiernos, que piden cartas de recomendación para ubicar a un "candidato" en un puesto determinado.

Sería lamentable que llegase a predominar esa tendencia en la enseñanza y en virtud de ello, ante lo ocurrido en el ingreso a las escuelas normales de Rosario, solicitamos del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación que prohiba terminantemente esas preferencias, dignas de las más enérgica censura, exigiendo de los directores de aquellos establecimientos o encargados de la recepción de alumnos, que se ajusten al cumplimiento de su deber en el sentido de admitirlos, siempre que llenen los requisitos establecidos y no haya otra clase de inconvenientes que se opongan a su ingreso, como podría serlo, por ejemplo, la falta de asientos. Nada de favoritismos.

A propósito de un abuso policial

Nos ha visitado el comisario del distrito Paquete, señor Ramón Choren, a propósito de la información que publicáramos en nuestro número del 12 del corriente, atribuyéndole descuidos en el cumplimiento de su deber y determinados abusos, y nos manifiesta que carece, tal información, de exactitud.

Dice que lo que hay en todo ello es que la señora Carolina Vda. de Pedrazzi, pretendió que el señor Choren actuara de juez y le obligara a pagar, a un cliente del almacén de dicha señora, el importe de una libreta que tenía en la casa de comercio de la misma, a lo que se negó rotundamente, por no corresponder a sus atribuciones tal intervención o diligencia.

Que en cuanto al hurto de un reloj que se menciona en el suelto de referencia, ni tiene conocimiento de tal cosa, ni ha intervenido para nada en denuncia alguna, ni en ningún hecho que se relacione con tal noticia, careciendo por tanto de veracidad ese cargo.

En cuanto a nosotros afecta, no sólo no tenemos ningún interés en perjudicar al señor Choren, sino que la información publicada, ha sido traída al diario por persona de aquel lugar, que seguramente ha de tener interés en perjudicar a dicho funcionario con la falsedad.

Dejamos pues, constancia de lo expuesto, advirtiendo que se trata de informaciones que han sido traídas a esta redacción por personas interesadas.

Trabajos que van a paso de tortuga

ES NECESARIO MAS ACTIVIDAD

Más de un año hace que se está refaccionando el local que ocupa la casa central de Correos y Telégrafos, sita en calle 25 de Mayo entre Moreno y Buenos Aires.

Como todas las obras en las que la nación invierte buenos pesos, aquellos trabajos se hacen a paso de tortuga.

Se perjudican con esa lentitud con que se llevan a cabo, el público y el fisco. Es entonces muy conveniente que a quien le corresponda dictase las medidas del caso, tendientes a que se intensifique la actividad en los trabajos, para que cuanto antes, queden terminados. Como se efectúan en la actualidad, llevan miras de eternizarse.

Es por ello que lo solicitamos.

CASOS y COSAS

Los radicales de la Capital Federal marchan tan unidos... como el perro y el gato.

Después de la última convención, el divorcium aquarura se ha marcado por completo.

Aquellos que siguen la filosofía del Viejo Vizcacha, se "hacen amigos del juez"... y buscan palenque donde rascarse... en la Casa Rosada.

Los otros, los creyentes de Tuthankamón, alias el "jefe único" tiran para la calle Brasil.

Entre tanto los socialistas se restriegan las manos, por la fijita que se entren.

No en vano el doctor Goyeneche les ha dicho a sus cofrades: yo soy radical... pero renuncio a la mano de doña Inés.

Lo que es en esta vuelta a don Hipólito se le rompe de nuevo el palco... como en Rosario.

***

El satírico Fígaro, con su gracia inimitable, decía que toda la vida era un carnaval... y mascaritas los que andaban en ella.

Así habrá sido en sus tiempos.

En los nuestros... por ahí nomás van las cosas.

Y si no que lo digan los aficionados al tanguito con corte.

Como los días oficiales fueron pocos, se han hecho agregar un paresito más y podrán taconear lindo el sábado y el domingo.

¿Con careta?

Para qué. Basta con la de todos los días..., según el bachiller Menguia.

***

Nuestros chiquillos se estaban haciendo muy vivarachos.

Poco a poco resultaban unos mandingas, sin cruz en el mate.

Era necesario corregirlos... con palmeta y disciplina, como en los buenos tiempos del maestro "Carozo".

Eso ha hecho "sentir hondo y pensar alto" a los magister del Consejo de Educación y han resuelto... enseñarlos a rezar.

Ahora van a ver esos pibes si salen buenos... o se van derechitos al infierno.

¡Y después digan que no tenemos pedagogos!

***

[illegible]

Hablando con uno de los [illegible], nos decía:

—[illegible] esos señores del sur se van [illegible] pared por delante.

—¿Tienen algún horno, ustedes?

—[illegible] Nada menos que a los doctores de Hasquin y Galle. Los toritos rosarinos van a venir por lana y los [illegible] careando.

—¿Se dan cuenta?

Dicen que esa yunta tiene más [illegible] pinga que un tala.

Cosas de Tostado

Desde hace algún tiempo la Comisión de Fomento de Tostado, ha estado intervenida.

El señor Valdez Taboada ha estado actuando allí de Salomón en el pleito y cuando creía que las cosas estaban en buen pie para una solución amigable, convocó a elecciones para el 23 del corriente.

Sin embargo, como el diablo no duerme, ha tirado de la manta y en esos comicios habrá dos listas, por haberse dividido los gubernistas, una de cuyas fracciones acusa al comandante Amarante de no haber actuado con suficiente claridad el 3 de febrero.

De modo, pues, que las cosas volverán por aquella población al mismo estado de enredo en que se encontraban antes de la intervención, como un colazo de los comicios pasados.

Y en este tejer y destejer el único que sale perdiendo es el pueblo contribuyente.

La subsecretaría de Gobierno

RENUNCIA DEL SEÑOR FERNANDEZ HUTTER

El señor Fernández Hutter, subsecretario del Ministerio de Gobierno, ha sido designado director de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Gálvez.

Con este motivo, de un momento a otro, deberá presentar la renuncia de la subsecretaría.

Pierde el ministro de gobierno, doctor Coulin, a un buen colaborador.

Jefatura Política de Caseros

NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO JEFE

Extraoficialmente anoche nos hemos informado de que el Poder Ejecutivo provincial, ha dado un decreto nombrando a don Juan Pena, jefe de policía del departamento Caseros.

Como se sabe, el nombrado ocupaba hasta ayer el cargo de edecán del gobernador.

Ha actuado ya en aquel departamento.

Conque... a contratar balcones y sacar bufach.

Por si acaso.

***

La Sociedad Rural celebrará un concurso de vacas lecheras.

Los amigos de Nacho Costa, se propusieron ofrecerle un homenaje.

—¿Por qué? le preguntamos a uno de ellos.

—Porque en ese torneo, nadie le puede quitar el premio.

Es mucho anticiparse.

Ampliación de la cárcel pública

Se le ofreció en venta un terreno al gobierno

De buena fuente nos hemos informado de que un vecino de esta capital ha presentado una solicitud al gobierno de la provincia ofreciéndole en venta un terreno para ampliar la cárcel pública, según dice y con el fin de hacer una obra a favor de los penados que viven en el mayor hacinamiento por falta de comodidades en el local o sea galpón en que ahora funciona el establecimiento.

No sabemos que habrá resuelto el Poder Ejecutivo en la solicitud a que nos referimos. Creemos que con ampliar la cárcel en la forma que se ofrece no se va a solucionar el problema que significa la falta de un edificio moderno.

Lo que corresponde es que cuanto antes se llenen todos los trámites necesarios para la construcción de la cárcel regional. Recién se podrá decir que Santa Fe ha progresado algo en lo que a establecimientos carcelarios se refiere.

¿Qué hacemos con ampliar en la forma que ahora se pide si el problema queda siempre en pie?

Llegada de un profesor

En el vapor de la carrera ha llegado ayer de Buenos Aires, procedente de Europa, el doctor Gustavo A. Fester.

El profesional que nos ocupa, ha sido contratado por la Facultad de Química Industrial y Agrícola, para dictar la cátedra de Química Industrial Inorgánica y como director de los trabajos de investigaciones científicas y organizador del museo y laboratorio tecnológico.

Sus prestigios, vastamente conocidos en el orden científico internacional, le aseguran una labor erudita y eficiente.

Sus condiciones de políglota muy singulares por cierto, puesto que domina cinco idiomas, sin contar el nuestro que lo ha aprendido en forma sorprendente en pocos meses, son de por sí, enunciadoras de la presencia de un cerebro ponderable.

El doctor Fester fué contratado en Alemania, por gestiones realizadas por el doctor Luis M. Niklison, durante su estada en dicho país, conjuntamente con el doctor Heinze, rector de la Universidad de Leipzig.

La obra que desarrollará este joven y destacado profesor, afianzará a no dudarlo, el excelente concepto de que goza la institución a la cual prestará sus servicios, cimentando su tarea constructiva.

Ayer visitó nuestra redacción en compañía de un grupo de caballeros prestigiosos de nuestros centros universitarios, departiendo amablemente sobre las condiciones de nuestro país y sobre sus futuras labores en esta capital.

El sanatorio Santa María

PERSISTE EL MALESTAR Y LA SITUACION DE INDISCIPLINA

El tiempo transcurre y a través del mismo, la situación en que se halla el Sanatorio Nacional "Santa María", con asiento en Córdoba, en vez de mejorar, empeora.

Es conocido el malestar que por razón del trato que reciben y otras causas, reina desde hace rato entre los enfermos que se alojan en dicho establecimiento, malestar al que se une la indisciplina, originando todo esto el que se formulen una serie de cargos contra la dirección del mismo.

Más de una vez hemos reflejado en estas columnas la verdadera situación del Sanatorio "Santa María", [illegible] por cartas que recibiéramos de enfermos allí alojados y otras veces por las denuncias que frecuentemente registra la prensa sobre su mal desenvolvimiento, deficiencias de los servicios y protestas de los pacientes, quienes, a más de su enfermedad, deben sufrir los efectos de una mala asistencia, etc.

Ahora vuelve a hablarse del irregular funcionamiento de dicho sanatorio y pensamos que ya es tiempo de que el gobierno nacional intervenga para restablecer y asegurar la más perfecta normalidad dentro de ese establecimiento.

Las epidemias en el ganado

UN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

El Poder Ejecutivo de la Nación por el ministerio de Agricultura, ha dado ayer un decreto estableciendo penalidades a los hacendados que envíen a los mercados de matanza animales atacados de sarna. No conocemos el texto íntegro del decreto gubernativo.

Sin embargo, creemos que se ajustará a la más estricta justicia aunque puede que no sea así.

Todos sabemos que en la mayoría de las provincias existen autoridades encargadas de hacer cumplir las disposiciones que al respecto rigen sobre el embarque de animales q' se hacen [illegible] para que vayan destinados a los mataderos, vale decir, los que se destinan a la matanza. Lo que correspondería sería exigir el cumplimiento de tales disposiciones.

Una tropa de ganado [illegible] que esté atacado de sarna no puede ser embarcada. No lo sabe todo hacendado. De allí que el decreto sólo servirá para [illegible].

Información telegráfica del exterior e interior de la república

LA SITUACION EN MARRUECOS

LOS CONVOYES Y PUESTOS AVANZADOS SON CONTINUAMENTE ATACADOS POR LOS MOROS — REUNION DE GENERALES — VERSIONES

MADRID, marzo 13. — Informan de Melilla que algunos grupos pequeños de moros, molestan con sus ataques a los convoyes españoles que diariamente se dirigen desde Dar-Quebdani a Taferait, llevando abastecimientos y municiones a los puestos avanzados. Pocas veces llegan los convoyes a su destino, sin ser tiroteados, y cuando esto sucede es debido a que las nieblas los sustraen de las acechanzas de los rebeldes.

Un grupo considerable de moros atacó a un puesto avanzado en Irenlasen, haciendo disparos de armas, pero los soldados españoles lo pusieron en fuga, después de haber dado muerte a varios de los atacantes.

Los generales García Aldave, Marzo, Correa y Fernández Pérez, se reunieron bajo la presidencia del alto comisionado general Aizpuru, para discutir las medidas punitivas que llevarán a cabo contra los moros. En la reunión se hallaban presentes también los coroneles de los regimientos elegidos para efectuar las operaciones.

En Taferait se levantará un hospital de campaña, a cuyo efecto partió para dicho punto el coronel Coll, jefe del servicio de ambulancias, llevando un grupo de cirujanos y enfermeros.

Circula el rumor de que Abd-el-Krim dispone de varios aeroplanos modernos que son dirigidos por dos aviadores alemanes y uno italiano, pero no se ha podido confirmar esta noticia. Los pilotos españoles no pueden realizar reconocimientos porque reina mal tiempo y las nubes bajas imposibilitan la observación.

MOROS QUE SE SOMETEN — ATAQUE DE LOS REBELDES

MELILLA, marzo 13. — Los notables moros Driserrifi y Abdelkader, han ofrecido sus servicios al alto comisario español en las regiones de Tizzi-Azza.

Los rebeldes rifeños llevaron un ataque a las posiciones españolas, causando la muerte de un capitán y cinco soldados.

Fué repelido el ataque de los moros, causándoseles importantes bajas.

LA NUEVA LEY DE SERVICIO MILITAR—DECLARACION DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, marzo 13. — El general Primo de Rivera ha declarado que la nueva ley de servicio militar, lo reduce a éste a dos años. Se abonarán 45 días a todos aquellos que salgan sorteados y tengan ciertas condiciones.

La nueva ley concede a los jóvenes que se encuentran en América, la facultad de cumplir el servicio militar en la patria, por períodos trimestrales, prestando el juramento de práctica ante los cónsules, dentro de la edad de 23 a 26 años y pagando un pequeño canón por las prórrogas.

Cuestiones internas de Alemania

DECRETO DE DISOLUCION DEL REISCHTAG. — LOS COMUNISTAS SERAN ARRESTADOS.

BERLIN, marzo 13. — El presidente de la república, señor Ebert, firmó un decreto por el que se disuelve el Reischtag.

Los más perjudicados por la disolución del parlamento, serán los comunistas. Muchos de éstos están acusados de delitos políticos y encontrábanse inmunes, en su carácter de diputados, durante el Reischtag.

Al conocerse el decreto, éste se encontraba en sesiones y fué clausurado. Posiblemente se los arrestará a los acusados de delitos políticos.

LOS BANCOS PARTICULARES QUIEREN PARTICIPAR DEL CONSORCIO FINANCIERO.

BERLIN, marzo 13. — A fin de convenir su participación en el consorcio financiero que se lleva a cabo, delegados de Bancos particulares de Alemania, iniciaron gestiones con el directorio del Reichsbank. Aquéllos proponen subscribirse por la suma de cinco millones de libras esterlinas, en acciones del Banco de Crédito a Oro.

SE LLEGO A UN ACUERDO ENTRE EL REICHSBANK Y LOS BANCOS PARTICULARES.

BERLIN, marzo 13. — Los representantes del Reichsbank y los delegados de los Bancos particulares, después de una larga conferencia llegaron a un acuerdo para asegurar la participación de estos últimos en los sindicatos financieros, quedando éstos constituidos. Los Bancos privados abrirán una subscripción pública para cubrir cinco millones de libras en acciones del Banco Alemán de Crédito a Oro.

AUMENTO DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.

BERLIN, marzo 13. — El gobierno está resuelto a mejorar la situación de los funcionarios públicos. A partir del 1o. de abril próximo, los sueldos de éstos serán aumentados en un 15 por ciento.

LA SITUACION POLITICA EN EL PAIS

EL GOBERNADOR CANTONI SE ENTREVISTO CON GALLO Y ALVEAR.—MANIFESTACIONES DE FRUGONI, AMUCHASTEGUI Y Mc GOUGH. — CANTONI CONTESTO LA NOTA DE GALLO

CAPITAL FEDERAL, 13. — El gobernador de San Juan, Dr. Federico Cantoni, se entrevistó con el ministro del Interior, Dr. Vicente C. Gallo, entregándole un extenso memorial en defensa de sus gestiones gubernativas, pasando después al despacho presidencial entrevistándose con el presidente, Dr. Alvear, detallándole minuciosamente sus procedimientos.

CAPITAL FEDERAL, 13. — El diputado Frugoni hace declaraciones sobre el resultado de la convención, diciendo que sale del Congreso como bandera hecha girones, pero inmaculada. Estima que las convenciones no deben elegir los candidatos sin marcar rumbos para sus soluciones. Agrega que el partido atraviesa por un período de crisis, aunque transitorio, que lo conmueven profundamente, pero está seguro que ha salido incólume del paso angustioso y difícil.

CAPITAL FEDERAL, 13. — El diputado nacional Amuchástegui y el convencional Mc Gough estiman que no habrá derrotismo en el radicalismo; mientras que otros y los alvearistas opinan que las listas solo tendrán minorías mediante la selección de los hombres.

CAPITAL FEDERAL, 13. — El gobernador de San Juan, Dr. Federico Cantoni, contestó a la nota que el ministro Gallo le enviara en nombre del presidente de la república, pidiéndole que le aclarase la situación de que se quejan los industriales de San Juan.

El gobernador Cantoni, ha contestado en un documento concluyente, exponiendo ante el Ejecutivo Nacional y el país la verdadera situación de San Juan; demostrando el origen del "affaire" político y económico de los bodegueros; dice, jamás ha existido una ley en San Juan en contra de los industriales, tal que los impuestos son insignificantes; prueba de ello es que a pesar de haberse aumentado los impuestos, no alcanzan a pagar lo que pagan los mendocinos.

El Dr. Cantoni desconoce el derecho de intervenir en el régimen impositivo de las provincias, manifestando que lo hace para que las provincias conozcan la injusticia de los cargos.

Declaraciones del presidente Alvear

CAPITAL FEDERAL, 13. — En la Casa de Gobierno circuló el rumor de que el presidente de la Nación, Dr. Alvear, había sido entrevistado por un núcleo de radicales de la tendencia alvearista, quienes deseaban conocer su impresión después del resultado de la convención. El primer mandatario les manifestó:

"Acepté el cargo de la primera autoridad con la condición de "hacer gobierno, sin hacer política; hoy debo recordarles tal condición "agregando: nada me interesa lo que resuelva la convención, seguiré la "línea de conducta que me he trazado, como lo hice hasta hoy; claro "está que será siempre encuadrado dentro de los ideales del partido que "me llevó al puesto".

El rumor no ha sido confirmado.

ESPANA

Exposición N. de Bellas Artes — Disposición favorable a los artistas americanos

Madrid, marzo 13. — Ha sido fijado el 10 de mayo próximo para la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes, que se verificará en esta capital, concurriendo los artistas españoles y los de la América latina.

El diario "La Gaceta Oficial" inserta el decreto reglamentario de las exposiciones nacionales de esta naturaleza, en el que se dispone, entre otras cosas, que los artistas naturales de los países americanos de habla española, gozarán de igualdad de condiciones que los artistas españoles, pudiendo aspirar a todos los premios, inclusive la medalla de honor instituida para la exposición próxima.

Se admitirán obras para la exposición a inaugurarse desde el 10 de mayo hasta el 12 de abril.

La estada del rey consorte de Holanda — Actos en su honor

MADRID, marzo 13. — En el Teatro Real se celebró la función de gala en honor del príncipe Enrique, rey consorte de Holanda, asistiendo éste, los soberanos españoles, el general Primo de Rivera, numerosas personajes palatinos y todo el personal de la legación holandesa en esta capital.

Antes de la función de gala, en el Hotel Ritz se sirvió el banquete ofrecido por el ministro de Holanda al rey consorte, asistiendo a la demostración los ya citados.

Brillantes contornos adquirieron estos actos.

FRANCIA

Mejora la cotización del franco. — Alza en Nueva York y Londres — Ha pasado el pánico

PARIS, marzo 13. — La cotización del franco continúa mejorando. Se ha contrarrestado en parte la desvalorización producida. No sería difícil que se estabilice antes de terminar la semana.

Los informes recibidos de Nueva York y Londres dicen que hoy se ha cerrado la plaza con importantes alzas, lo que se debe al apoyo de los banqueros norteamericanos y londinenses, al Banco de Francia.

Hoy en Nueva York se cotizaron los francos a 21.30 por dolar, y en Londres a 101.45 por libra esterlina.

La confianza se acentuó de tal modo que puede considerarse que el pánico producido por la depreciación ha pasado.

[illegible] con la desvalorización del franco, sólo continúa en Amsterdam y en algunas ciudades de Italia.

GRAN BRETANA

La Cámara rechazó un pedido del gobierno. El presupuesto de Marina

LONDRES, marzo 13. — En la Cámara de los Comunes se produjo un prolongado debate acerca del pedido formulado por el gobierno para que la misma sesionara después de las 23 horas, a fin de aprobar el presupuesto del ejército.

Se resolvió rechazar la moción, habiendo dado la votación este resultado: 234 votos en contra, y 207 a favor de que se sesionara en la forma pedida.

Este resultado no afectará a la situación del gabinete.

En la misma sesión fué aprobado el presupuesto de Marina que se eleva a 58.800.000 libras esterlinas.

En Jerusalem fué proclamado un nuevo califa

LONDRES, marzo 13. — Informan de Jerusalem que se llevó a cabo la anunciada reunión de los musulmanes para resolver sobre la cuestión del califato.

Estaban presentes los musulmanes y delegados de Siria y de Arabia.

Con toda solemnidad se proclamó nuevo califa al rey de Hedjaz, Hussein.

ITALIA

Los nuevos aranceles aduaneros

ROMA, marzo 13. — Llegaron de Nápoles, con el propósito de conferenciar con el jefe del gabinete, señor Mussolini, el presidente de la diputación provincial, el prefecto, el alcalde, el comisionado portuario y el vice-presidente de la Cámara de Comercio de aquella ciudad.

Hablarán con el señor Mussolini acerca de la administración del puerto de Nápoles y de los perjuicios que al comercio italiano están causando los nuevos aranceles aduaneros.

En todo el reino es activa la campaña electoral

ROMA, marzo 13. — En toda Italia continúa activa la campaña electoral. Los ministros recorren las ciudades dando conferencias y exponiendo el programa fascista. Lo mismo hacen los populares socialistas.

La obra del fascismo. Discurso del subsecretario de Obras Públicas

ROMA, marzo 13. — El subsecretario de Obras Públicas, von Sardi, en una asamblea fascista realizada hoy expuso, en un extenso discurso, la obra del fascismo en 16 meses que está en el gobierno.

Dijo von Sardi que el fascismo ha cumplido la mayor parte del programa que lo llevó al poder, habiendo eliminado a todos los que se le opusieron, de los cuales quedan en la actualidad como únicos rivales, los socialistas populares.

El fascismo hizo volver el país a la legalidad y al prestigio, colocando los cimientos de todas las reformas y proseguirá su obra de consolidación de la patria y glorificación de las tradiciones italianas.

El conflicto ítalo-griego

LA LIGA DE LAS NACIONES PUSO PUNTO FINAL

GINEBRA, marzo 13. — Celebró hoy otra sesión pública el Consejo de la Liga de las Naciones.

En ella se dió lectura al informe de la comisión de juristas internacionales encargada de dictaminar sobre la cuestión planteada por el conflicto ítalo-griego, cuando la ocupación italiana de la isla de Corfú.

El informe pone punto final a la incidencia, pues mantiene el derecho de los países a tomar medidas coercitivas en los casos como el presentado a Italia, pero las naciones que así procedan deben justificar su acción ante la Liga y el resto de las naciones que no pertenecen a esta institución.

Fué aprobado dicho informe, dándose por terminado el asunto.

GRECIA

Ecos del atentado terrorista — Arresto de sospechosos — Se atribuye a los monárquicos

ATENAS, marzo 13. — La policía practicó activas investigaciones para descubrir a los autores del atentado terrorista contra las legaciones de Gran Bretaña y Rumania, habiendo arrestado a varios sospechosos, pero no ha sido aun posible identificar a los autores.

En el vestíbulo del local de la legación, se han constatado daños materiales, lo mismo que en el zaguán.

Se ha comprobado que los cinco cartuchos explosivos hallados en las proximidades de la legación de Rumania, son de dinamita.

Apenas tuvo conocimiento el gobierno de este atentado criminal, dirigiéronse el primer ministro, señor Papanastasion, y el ministro del interior, a expresar el sentimiento del gobierno heleno, al embajador británico.

El gobierno sospecha que el atentado es obra de los monárquicos y tiene el objeto de desacreditarlo ante los gobiernos de la Gran Bretaña y demás países de Europa.

TURQUIA

La expulsión de los políticos del viejo régimen

CONSTANTINOPLA, marzo 13. — Confirmando la noticia transmitida anteayer, se anuncia que serán expulsados de Turquía el general Salih bajá, los mariscales Ahmed Isset bajá y Aliriza bajá, y el ex-gran visir Tewfik bajá, todos personajes del antiguo régimen, a quienes el gobierno republicano alejará del país a fin de evitar tentativas contra el nuevo orden de cosas.

HUNGRIA

Exito del empréstito interno

BUDAPEST, marzo 13. — Buen éxito obtiene la colocación de títulos del nuevo empréstito interno que realiza el gobierno húngaro, habiéndose sumado hasta la fecha, 126 millones de coronas.

POLONIA

La cuestión de Memel y la prensa polaca

VARSOVIA, marzo 13. — Los diarios de esta capital se ocupan ampliamente de la cuestión de Memel, tratada ayer en el Consejo de la Liga de las Naciones.

Hacen resaltar la importancia que tendrá para Polonia la solución de esta cuestión, pues la posesión definitiva de ese punto le permitiría realizar con facilidades el tráfico por el río Niemen.

Acusan al gobierno de Lituania de estar trabajando en favor de Alemania y contra los verdaderos intereses de Memel, al oponerse a la entrega de este puerto de Polonia.

AUSTRIA

Llegada del ministro argentino

VIENA, marzo 13. — Llegó a esta capital, acompañado de su esposa, el nuevo ministro argentino ante el gobierno austriaco, coronel Martín Bortagaray.

MEJICO

Exitos de las tropas federales — Pueblos ocupados — Renunciará el ministro del interior

MEXICO, marzo 13. — Telegrafían de Veracruz que las tropas federales ocuparon el puerto Gutiérrez y la localidad de Zamora.

En un combate sostenido en las inmediaciones de Paso del Machado, se rindieron 140 revolucionarios.

—El señor Colunga, actual ministro del interior, tiene el propósito de renunciar su cartera, por considerar que su misión ha terminado. Desea hacerse cargo de la gobernación de Guanajuato, que dejó al producirse la revolución para ocupar el ministerio. En cuanto regrese el general Obregón, que se encuentra en el interior, presentará su renuncia.

BRASIL

El reconocimiento de la Asociación Amateurs de la Argentina

RIO DE JANEIRO, marzo 13. — La Asociación Paulistana de Foot-Ball, propuso reformas de los estatutos de la Confederación Brasileña de Deportes, la que las aceptó. Con respecto al reconocimiento de la Asociación Amateurs, la Confederación se ha rehusado, pero ambas entidades han convenido que después de reformar los estatutos, harán por propia cuenta una indagación para saber si la Amateurs representa efectivamente el verdadero valor del foot-ball argentino. En el caso de que esto resulte afirmativo, la Confederación tratará el asunto en el próximo congreso sudamericano.

ESTADOS UNIDOS

Grandes nevadas en las costas de Florida — Cinco víctimas

NUEVA YORK, marzo 13. — En las costas de Florida y Maine se están produciendo fuertes nevadas. Las líneas telegráficas y telefónicas están interrumpidas por las nieves y sufren considerables atrasos los trenes.

Ayer, una tormenta de nieve que por sus proporciones no se conoce otra igual desde 20 años atrás, azotó aquella región. Tan intenso es el frío que perecieron cinco personas.

Sobre el match Firpo-Wills

NUEVA YORK, marzo 13. — Jimmy Johnson, promotor de espectáculos de box, ha declarado que está todo arreglado para la concertación de un match entre Firpo y Wills, faltando solamente algunos detalles sin importancia. El encuentro tendría lugar en Polo Grounds.

Los cronistas deportivos no creen que Johnson haya logrado llegar a un acuerdo con los nombrados pugilistas.

Sin embargo, informaciones de Buenos Aires confirman que el campeón sudamericano está de acuerdo con un promotor de Nueva York, con respecto a un encuentro con Wills.

Campeonato internacional de ajedrez. Intervención de Capablanca

NUEVA YORK, marzo 13. — El campeón mundial de ajedrez, señor Capablanca, desautoriza la versión de que él no podrá intervenir en el campeonato internacional de ajedrez a iniciarse el domingo próximo, el cual ha despertado enorme entusiasmo en todo el mundo.

Violación de las leyes prohibicionistas. Secuestro de bebidas y narcóticos

NUEVA YORK, marzo 13. — Las autoridades allanaron hoy en el puerto de esta ciudad, el vapor inglés "Orduna", de la Mala Real Inglesa, por sospecharse que se habían violado las leyes prohibicionistas. A bordo fueron detenidos ocho hombres de la tripulación y secuestrados narcóticos y bebidas por valor de 10.000 dólares.

CHILE

La crisis ministerial sin solución

SANTIAGO, 13. — No se ha podido solucionar la crisis ministerial, por haberse excusado ante el presidente de la república, de presidir el gabinete, el señor Tomás Ramírez Frías, a quien se le había ofrecido el cargo.

Es probable que hoy se busque solución a la crisis. El presidente Sr. Alessandri ha llamado de Viña del Mar al señor Cornelio Saavedra, quien llegará hoy para conferenciar con el primer magistrado.

Este deberá partir el sábado para Talcahuano, donde presidirá el acto de colocación de la piedra fundamental de la población obrera y de los apostaderos, y es seguro que antes de embarcarse solucionará la crisis.

Capital Federal

El interventor en La Rioja no envía comunicaciones

CAPITAL FEDERAL, 13. — El ministro Gallo, no ha recibido comunicaciones del interventor de La Rioja, pero estima que no tardará la fecha de la reposición del señor Dávila San Román.

El censo de los empleados públicos

CAPITAL FEDERAL, 13. — El presidente de la Caja de Jubilaciones, ha resuelto que las fichas del censo de los empleados públicos, deberán ser presentadas antes del 31 del corriente.

Para la presentación de los certificados de los servicios se ha acordado una prórroga de seis meses.

El servicio militar será reformado

CAPITAL FEDERAL, 13. — El Ministerio de Guerra estudia la cuestión del servicio militar obligatorio, proyectando una ley que en oportunidad sería enviada al congreso.

Se asegura que el mencionado proyecto se encontrará en la cámara de diputados el 15 de mayo, y abarcará algunos puntos de capital importancia entre los cuales se destacará, el capítulo relativo a las excepciones del servicio militar.

La jefatura del estado mayor del ejército

CAPITAL FEDERAL, 13. — Se anuncia que dentro de la presente semana o, a más tardar en la entrante, será provisto el cargo de jefe de estado mayor del ejército, cargo que quedó vacante por el fallecimiento del general Alberto Noailles.

Demostración

CAPITAL FEDERAL, 13. — A bordo de la fragata Sarmiento, su comandante, capitán Julián Fablet, ofreció anoche una comida a los empleados de la presidencia.

La revolución en Bolivia

CAPITAL FEDERAL, 13. — Comunican de Bolivia que las fuerzas gubernistas tomaron las cumbres de Guaruro, causando serias bajas a los revolucionarios, figurando herido el capitán Burillo.

Pedido denegado

CAPITAL FEDERAL, 13. — El Ministerio de Hacienda no hizo lugar al pedido del Centro de Barraqueros de frutos el que pedía que se fijara con un mes de anticipación los aforos a los frutos y productos para exportación por entender que deben hacerse en la proximidad a los fines de mes y de acuerdo a la situación de la plaza.

Fallecimiento

CAPITAL FEDERAL, 13. — Ha sido lamentado el fallecimiento de doña Benigna Sánchez Bustamante de Quintana.

Suicidio

CAPITAL FEDERAL, 13. — Frente a la estación Casa Amarilla fué encontrado un hombre decapitado que presentaba 17 heridas cortantes, en el cuerpo, brazos y piernas, resultando ser José Vilanova, tratándose de un suicidio.

Memoria del Ministerio de Hacienda

CAPITAL FEDERAL, 13. — El ministro Molinas prepara una memoria del Ministerio de Hacienda.

Gobernador reelecto

CAPITAL FEDERAL, 13. — El gobernador de la gobernación de Los Andes, señor Antes será reelecto.

Viajeros

CAPITAL FEDERAL, 13. — Partió para Jujuy el secretario de la intervención señor Pérez Catán.

—Mañana se ausentará a Jujuy el diputado Saccone, quien ha sido designado por el Comité Nacional para reorganizar el partido.

—A fines de mes llegará el nuevo ministro peruano señor Freyre Santander.

—Numerosos diplomáticos y amigos despidieron al ministro Matos, quien se ausentó a Inglaterra.

Incendio

CAPITAL FEDERAL, 13. — La fábrica de Parquets de la firma [illegible] y Cía., sita en calle Lavalle se incendió, causando daños el fuego por valor de 3.000 pesos. El negocio estaba asegurado.

En el mercado de haciendas

CAPITAL FEDERAL, 13. — No se ha modificado el tono en el mercado de haciendas, operándose con firmeza.

Proclamación de candidatos

CAPITAL FEDERAL, 13. — En la otra semana se verificará la proclamación del senador y diputados por la capital, habiendo sido invitado a asistir el doctor Hipólito Irigoyen, quien ha prometido concurrir.

Rosario

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Deuda municipal

ROSARIO, 14. — El señor intendente, días pasados elevó un mensaje al Concejo Deliberante pidiendo autorización para pagar la suma de 3.200 pesos que según él, es el saldo de la deuda municipal.

La prensa, haciéndose eco del mensaje, ha aplaudido la actitud del intendente, dando fe a su declaración. Mas hoy, aclarado el punto, resulta estar equivocado porque la comuna debe más de un millón y medio de pesos.

Prórroga del carnaval

ROSARIO, 13. — Como en SANTA FE, el sábado y domingo próximos, proseguirán las fiestas del carnaval.

Concurso artístico

ROSARIO, 13. — La Biblioteca Argentina, ha organizado un concurso artístico, para los estudiantes de los conservatorios de música locales.

Se realizará en el mes próximo, estableciéndose tres premios: para canto, violín y piano.

DEPORTIVAS

Nota del Comité Olímpico — Partido de foot-ball — Viajero — Envío de caballos a Francia.— En la Federación de Esgrima — ¿Concurrirá la representación argentina a las olimpiadas en París?

CAPITAL FEDERAL, 13. — El Comité Olímpico pasó una nota a la Confederación Argentina de Deportes con la nómina de los jugadores de los diferentes deportes, para que se les tenga en cuenta en las pruebas eliminatorias, figurando entre los mismos, los siguientes que pertenecen a la Asociación Amateurs: Crocce, Paccotti, Castagnola, Recanatini, Costella, Van Kamenade, Mattozzi, Tarramaso, Zumelzú, Monti y García.

(River Plate): Perinetti, Garella, Ochoa, Acosta, Caldas, Duarte, Fortunato, Anunciata, Orsi y Pardal.

Reunida la Confederación, resolvió enviar esa nota a las federaciones respectivas. La opinión personal de la mayoría de los deportistas es de que no se irá a París.

—La Asociación Argentina ha reiterado que no incluirá a los jugadores que pertenezcan a otra asociación.

—La Federación de Esgrima no hará una nueva eliminatoria, dejando como definitivo los resultados del último campeonato argentino de esgrima, lo mismo que en los otros deportes.

Por su parte, el Comité Olímpico no acepta el criterio, por lo tanto difícilmente se pondrán de acuerdo, fracasando la concurrencia argentina a las olimpiadas en París.

CAPITAL FEDERAL, 13. — El domingo se jugará un partido de football entre Boca Juniors y Huracán, para definir la posición de la primera división de la Asociación Argentina.

CAPITAL FEDERAL, 13. — Partió con destino a Inglaterra el jugador de polo, Luis Lacey.

CAPITAL FEDERAL, 13. — Han sido embarcados en el transatlántico "Hogarth", 30 caballos que serán utilizados por los jugadores argentinos de polo en la olimpiada en París.

SEGUNDA SECCION

SANTA FE

AGENCIAS Buenos Aires, 25 de Mayo 293 — SANTA FE — Viernes 14 de Marzo de 1924 — Agencia en Rosario, Sarmiento 590

LA INDEPENDENCIA PAPAL

Extraoficialmente se anuncia de que el conocido conflicto entre el Pontificado y el gobierno italiano ha sido resuelto satisfactoriamente

El papa ha dejado ya de ser prisionero. Su libertad y su soberanía han sido arregladas, según se anuncia en forma extraoficial. En medio de Roma el Vaticano será independiente, constituyendo lo que suele decirse, un Estado dentro de otro Estado. El señor Mussolini es el autor de la obra. Aquietadas las luchas liberales, por el impulso indómito de la Dictadura, al dictador le ha sido fácil finiquitar un pleito que data del año 1870, de cuando la unificación italiana y de cuando, al mismo tiempo, Roma fué elegida como capital de la nación. El poder temporal desapareció desde entonces, perdiendo el Pontificado su soberanía y quedando el papa como un eterno prisionero. Pero la historia se retrotrae en cierto modo. Aún cuando no con los esplendores de antes, el papado se reintegra de su independencia, poniéndose bajo el amparo de la Liga de las Naciones.

Veamos cuáles han sido las cláusulas del arreglo, por las que el señor Mussolini sería beatificado andando los tiempos. Son estas: "Primero: el gobierno hace entrega al Vaticano de la colina Vaticana completa, de la que ahora la Santa Sede mantenía sólo una parte. Segundo: el gobierno italiano construirá a sus expensas un palacio o una serie de edificios que servirán de apropiado alojamiento de cardenales que actualmente habitan en casas repartidas por la ciudad. En compensación la Santa Sede entregará al gobierno estas propiedades. Tercero: la independencia del papa está garantizada por la Liga de las Naciones. Bajo el nuevo arreglo, el papa será aún un soberano independiente y el Vaticano tendrá el estatuto de un país independiente."

El despacho agrega esta última noticia: [illegible] toda probabilidad, el papa anunciará en las celebraciones del próximo año del jubileo, la reapertura del Concilio que está suspendido desde 1870. Entonces probablemente, 500 obispos de todo el mundo asistirán y se ocuparán de las cuestiones suspendidas y además se ocuparán de las que después se han suscitado. Sin embargo, la cuestión del poder temporal no será ya incluída."

Lo que más llama la atención del arreglo hecho, es que sea la Liga de las Naciones la que tutele la independencia del papado. Es que la Liga se compone de Estados, algunos de los cuales se hallan en divorcio con el jefe de la cristiandad. Las naciones protestantes, las ortodoxas, las que pudieran ingresar más tarde de religión distinta, como Turquía, por ejemplo, las naciones búdicas, etc., no han de avenirse, se nos antoja, con los deberes que impone esa protección o amparo de independencia. La cuestión es harto delicada. Escapa de lo local en que se encontraba sometida y alcanza un carácter universal. Puede comprenderse, empero, de que la Liga va a garantizar a un Estado en lo que se refiere a su independencia, pero por mucho que se cierren los ojos, hasta ellos llega la claridad en abundancia para ver de que ese Estado es el de la Iglesia Católica Romana. El mismo derecho pudiera reclamar mañana el califa, en el supuesto de que ingresen en la Sociedad algunos Estados islámicos, y también pueden reclamarlo los metropolitanos ortodoxos. La garantía al realmente se la ha ofrecido la Liga al Vaticano, lleva en sí gérmenes de discordia, cuya fructificación puede tomar derivaciones ardientes e insospechadas.

El hecho en sí es de suyo muy obscuro. Es necesario esperar a que hablen las naciones inscriptas en los registros de la Liga, pues el asunto ha de ser puesto en discusión. Naturalmente, el Vaticano no se fía de Italia, puesto que la dictadura del señor Mussolini, tiene que quebrarse algún día, en cuyo caso lo más verosímil es que volviera el papa a las circunstancias en que se ha hallado hasta ahora. Por eso, pide una mayor garantía de su independencia, encontrándola al parecer, en la Liga de las Naciones. Pero tampoco es ella una solución, como hemos de verlo. A muchos de los Estados le ha de resultar esa protección contraria a su fé religiosa, como no es posible menos.

Sucede lo que quiera, el hecho saliente por el momento, es que el papa ha dejado de ser prisionero, que es libre y que por lo mismo podrá, si quiere, visitar los pueblos de que es jefe espiritual, exhibiéndose por doquier como cualquier otro soberano. El señor Mussolini, autor de la obra, ha pensado para la eternidad.

—El día 8 de Marzo, con motivo de ausentarse a Calchaquí para reanudar sus tareas de director de la escuela N.o 457, ofrecióse al señor Armando Borda, una cena en el Victoria Hotel.

El acto fué improvisado, asistiendo los señores José A. Ponce, Eduardo Calp, Tito Aldao, Ricardo Perracini, Eduardo Alsao, José Acevedo, Héctor R. López y Pedro Poncio ofreciendo éste la afectuosa demostración, contestando muy agradecido el señor Borda.

Como constancia de las simpatías que le profesan sus amigos, le fué entregado un pergamino que suscribieron éstos.

El desbarajuste del F. C. Santa Fe

EN HONOR DEL EX-DIRECTOR SEÑOR TERRAILLON

Hemos recibido la carta que a continuación publicamos. Ella defiende la memoria y la acción del director ya fallecido en la compañía Francesa, señor Terraillón, memoria que nos merece toda clase de consideraciones y respetos.

Consecuente con nuestra norma de conducta damos publicidad a esas líneas demostrando así cual es el criterio que nos guía en nuestra propaganda y acción periodística.

Dice así la carta anónima que hemos recibido.

"Santa Fe, marzo 11 de 1924.

Señor Salvador Espinosa, director del diario SANTA FE. — S/D.

Muy señor mío:

En las columnas de su prestigioso diario, en el número correspondiente al día 1.o del corriente, al leer la crítica que se refiere a ciertas irregularidades del Ferrocarril Santa Fe; críticas, por cierto, bien informada en muchos casos, he visto apreciaciones y comparaciones en extremo equivocadas, que afectan el buen nombre de una persona que, dolorosamente, no está entre nosotros para defenderse.

Me refiero, señor Espinosa, a las manifestaciones desdorosas que se hacen en perjuicio del ex director de la Compañía del F. C. S. F., señor Máximo Terraillón, ya fallecido, y a la mala comparación que se hace con el señor Junnick, en beneficio de éste último, que está muy lejos de poseer la capacidad administrativa demostrada por el señor Terraillón.

Los que hemos conocido (y Vd. también lo ha conocido, señor Espinosa) a aquel hombre, de austeras costumbres y prácticas de incansable y eficaz trabajador, y lo recordamos con cariño, sin desconocer defectos que quien más quien menos, todos los tenemos, no podemos consentir que un diario de la seriedad e importancia del SANTA FE, por una ligereza, quiero creer que del personal de redacción, emita un juicio tan erróneo, al informar que el señor Terraillón hizo una mala administración y muchas economías infundadas, que obstaculizaron la obra que podía haber realizado su sucesor, el señor Roedy.

No es así, señor Espinosa; y sin meterme en detalles que no hacen al caso, voy a decir algo que demostrará lo equivocado que ha estado el diario en lo que se refiere a la capacidad y buena intención del nombrado ex-director, en toda su gestión administrativa.

Cuando su antecesor, el ex-director Julio Combie, terminó su período, y se fué con bastantes más honores de los que merecía, le sucedió en su puesto el Sr. Terraillón. Tan pronto como se hizo cargo de la compañía le tocó comprobar que su antecesor había hecho gastos superfluos y otros de dudosa utilidad, dejando a la compañía empeñada en varios millones de francos, los que pusieron la situación financiera de la misma en gravísimo peligro.

En seguida se produjo la guerra, que trastrocó la marcha de todos los negocios, y afectó toda clase de intereses, cuyos perjuicios serían muy largos de enumerar.

Pero no terminan aquí los grandes obstáculos con que tropezara la gestión del señor Terraillón. Durante la misma se produjeron las grandes lluvias e inundaciones, las mayores que la provincia conociera desde muchos años atrás, que paralizaron muchas líneas durante muchos días, y que obligaron a la compañía a hacer grandes desembolsos, irrogándole incalculables perjuicios de toda especie.

Y además, y para que ninguna adversidad le faltara, le tocó un año de sequía, por cuyo motivo, fué casi nulo el transporte de cereales.

Y todo lo que antecede, señor Espinosa, sosteniendo a todo el personal en sus puestos. ¿Quería Vd., todavía que el señor Terraillón no hiciera economías?

¡Hizo, lo que no tenía más remedio que hacer, para salvar a la compañía de un desastre seguro! ¡Lo que hubiera hecho el administrador de más probada capacidad!

El diario de su digna dirección ha cometido una injusticia incalificable. En buena hora su prestigioso diario continúe el camino que debe seguir y Vd. le quiera trazar, pero que sea manifestando verdades probadas que no han de faltarle, nunca escribiendo a la ligera por que puede empañar elevadas conciencias y rebajar altos méritos como los que adornan al señor Máximo Terraillón, uno de los más preclaros administradores que ha tenido la Compañía del Ferrocarril Santa Fe.

Hizo economías en detrimento del material; es cierto. Pero, ¿Quería Vd. que las hubiera hecho sobre el personal dejando sin pan a muchos padres de familia?

En la seguridad de que Vd. no se ha de oponer a la publicación de estas líneas, por los prestigios de su popular diario, y por el buen nombre del fallecido señor Terraillón, que en vida fuera un hombre de altas virtudes y elevados méritos, lo saluda muy atte. su affmo. y S. S. — Un ferroviario amigo suyo.

Ecos del día

SI FUERA CIERTO....

En ciertos corrillos donde se barajan nombres de futuros colaboradores en el gobierno a inaugurarse el 9 de Mayo próximo, se ha dado en afirmar que ocupará el ministerio de hacienda un ex gerente de banco, actualmente en situación de retiro.

Ignoramos los fundamentos de la versión, pero la tomamos en cuenta porque, si fuera exacta dejaría entrever una orientación sana en el futuro gobernante.

Esta cartera debe estar desvinculada de los vaivenes y acaloramientos de las luchas partidistas si se desea hacer una buena administración financiera y económica.

Gastar en lo necesario, en lo útil, en lo productivo y ahorrar sobre lo superfluo es lo conveniente y lo que da valor a un gobierno de orden.

Esto no significa llegar a la mezquindad, a la avaricia oficial, sino sencillamente distribuir bien las rentas y hacerlas productivas para el Estado que la suministra.

No se deben escatimar recursos para edificar escuelas y para fundarlas, pero tampoco es conveniente levantar palacios cuando solo se necesitan buenas casas, aulas amplias y patios claros.

El error de muchos de nuestros gobernantes ha consistido en construir edificios de gran fachada, aún cuando no hayan prestado la utilidad que era de esperar, dado su costo.

El señor Iturraspe hizo una administración ejemplar con un presupuesto no mayor de cinco millones de pesos y dejó al día las finanzas que recibió desquiciadas, solamente por haber puesto orden en los gastos y haber tenido colaboradores capaces de secundarlo. A ese gobernante se le llamó el mirlo blanco por su brillante gestión financiera.

Algo parecido ocurrió con el gobierno del señor Crespo, no obstante la brevedad de su acción.

Es por eso que el pueblo sentiríase tranquilo cuando vea al frente de la cartera de hacienda a hombres preparados y capaces de secundar los propósitos atribuídos al futuro jefe del gobierno, también hombre de negocios y de alto concepto de honestidad.

Santa Fe necesita de buenos administradores para prosperar, para que alguna vez sus presupuestos se cierren con superavits y éstos puedan emplearse en fundar Bancos Agrícolas, por ejemplo, como se ha hecho en Entre Ríos.

Al pueblo no le duele pagar impuestos cuando ve una buena inversión y un espíritu efectivo de economías. Lo malo es sacarle el dinero y dilapidarlo, cosa que no es de esperar en hombres avezados al manejo de los números y del capital.

DE NUESTROS BARRIOS

El del Este -- La situación edilicia--¡Más higiene! -- Las inundaciones callejeras -- El puerto -- Carnet social

Vamos a ocuparnos hoy del barrio Este de la ciudad. Desde luego creemos, por fuerza de las circunstancias, en los temas edilicios de que en otra oportunidad nos hemos ocupado, lo cual se justifica por el hecho de que, al decir del poeta, "todo está como entonces".

Nada ha cambiado, en efecto. Los yuyales de la zona portuaria, allí están todavía, indicando la ausencia de la azada municipal.

Los vecinos del barrio este son las eternas víctimas que soportan las consecuencias de la incuria municipal, a pesar de que, como el que más, pagan los impuestos.

Inundaciones edilicias

Las inundaciones edilicias, provocadas por las lluvias son algo común en las zona que nos ocupa. Los últimos aguaceros anegaron la mayoría de las calles, subiendo el agua hasta inundar las veredas, perjudicando a los vecinos, que no podían subir a sus casas a no ser en botes. Y éstos, no los había pues aquí no estamos en Venecia, por más que lo parezca cuando las calles quedan bajo el agua.

Cuando tal anomalía se produce, los transeuntes, sorprendidos en el camino por la lluvia, quedan aislados sin poder continuar su camino, pues las calles se convierten en un arroyo.

Demás está señalar la conveniencia de que en las esquinas se instalen desagües, única forma ésta de que las inundaciones callejeras no continúen.

Bien sabemos que pedimos lo imposible, hoy por hoy puesto que está muy lejos de nuestro intendente municipal la idea de gestionar la ejecución de tales obras.

Y además, la oficina local de Obras Sanitarias de la Nación, no las llevará a cabo mientras la superioridad no disponga de desagües en Santa Fe.

De higiene, ni rastros

Y conste que no exageramos, al decir que, de higiene pública, no hay ni rastros.

Las calles, en el lado este de la ciudad, presentan un aspecto de abandono bochórnico. La Municipalidad hace una limpieza deficiente de las calles. ¡Cuando las limpia! Que esto no sucede en todas; sino en algunas, nada más. Ni más ni menos que si entre los vecinos, hubiera hijos y entenados.

También debemos observar que el terreno desde existe la plaza Colón, se ha convertido en un volcadero de basuras. En él se arrojan toda clase de desperdicios e inmundicias.

¡Quién hubiera pensado que este sería el triste fin del paseo que lleva el nombre del descubridor de América!

Bajo los grandes yuyales que cubren el terreno otrora ocupado por la plaza Colón, se ven montones de basuras que hacen de aquello una inmundicia.

¿Cómo la Municipalidad no ve estas cosas, cuando que en el barrio son tan [illegible]?

¡Lindas calles!

Las calles del barrio este son una "delicia", por el mal estado en que están. Podemos citar por ejemplo, las calles Corrientes, Moreno, Buenos Aires, General López pasando Rivadavia, Rivadavia entre Moreno y Corrientes y toda la calle San Luis.

En Buenos Aires entre Rivadavia y San Luis, los hasta animales muertos en medio de los yuyos, que existen en la vía pública, según se deduce por los olores nada agradables que el transeunte percibe, los cuales indican la existencia del cuerpo de algún o de algunos animales en estado de descomposición. Y así en las demás calles.

Lo dicho: toda una "delicia" municipal.

Las mencionadas arterias del barrio este deben ser niveladas, pues presentan grandes depresiones.

También es conveniente pavimentarlas, para evitar los barriales que se forman en tiempo lluviosos.

Los accidentes ferroviarios

Tratándose de este barrio no podríamos cerrar la presente crónica sin referirnos a los accidentes ferroviarios que se producen en la zona portuaria.

Sabido es que las máquinas que diariamente efectúan maniobras en el puerto, han ocasionado ya muchas víctimas.

No averiguaremos las causas en sí de tales hechos, pero debemos señalar lo prudente que sería que la subprefectura marítima adopte medidas para evitarlos en lo sucesivo, ya que la administración portuaria no sabemos de que lo hiciera.

No es lógico que la vida de las personas que por necesidad deben frecuentar la zona portuaria, se halle expuesta a tales riesgos.

Pedimos, pues, que la Subprefectura Marítima ejerza mayor vigilancia durante las horas en que las máquinas del puerto realizan maniobras, con lo que se evitarán, sin duda, nuevas desgracias.

Los excusados del puerto

En nuestra jira por el barrio este, que ha comprendido a la zona portuaria, hemos notado la sensible falta de higiene que reina en los excusados de la misma.

Se diría que éstos nunca o muy pocas veces se limpian.

Hay mingitorios que están "obstruídos", abundando en ellos las aguas fétidas, cuyos olores se perciben a considerable distancia. Como es de suponer, esto ocasiona pésima impresión entre el público que visita el puerto. Y en cuanto a los viajeros que por primera vez llegan a esta ciudad, no han de llevar del puerto, seguramente, un buen recuerdo.

¿Cómo no, si esos excusados son una inmundicia?

Es bueno que se encargue a un hombre de su limpieza.

Gacetilla social

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Marcelina Acosta con el joven Pedro Espinosa, debiendo la boda realizarse en el año próximo. Con tal motivo, los futuros contrayentes han sido muy felicitados.

DESDE CORONDA

Los problemas escolares —Farmacia Brussa — Reloj extraviado — Comisionista — Biblioteca — Sociales

No son pocas las contrariedades que experimentan los padres de familia, al no poder ubicar a sus hijos en la Escuela Normal, por falta de asiento, lo que proviene de carencia de local y de personal. Si esa aspiración malograda, reconocida al establecimiento, desnaturaliza la misión educacional del Estado y contemporáneamente, demuestra la imprevisión en que incurren las autoridades obligadas a no defraudar las esperanzas de un porvenir cultural.

Han manifestado no pocos interesados que, si no pueden educarlos en el ambiente profesional en que se encarrilarían sus hijos para lo porvenir, los dedicarían a plantar camotes, lamentando pierdan un curso.

No es que duden de la bondad de otras escuelas, sino que nadie puede obligar a cruzar la senda que muchos niños siguieron desde su iniciación en los rudimentos del saber.

La imprevisión de las oficinas ministeriales está patente: de haber adoptado medidas anticipadas, no se habría llegado a la iniciación del año escolar, sin poder conformar a los aspirantes que son rechazados a granel.

En asuntos educacionales, con ese contratiempo y la suspensión de los cursos en las nacionales 64 y de campo Mosto, se complementa el desastre.

Otra que dirige el maestro señor Vidaurrázaga, ubicada en Campo de Toldos, será trasladada más adentro por falta de núcleo de población infantil.

La que funcionaba en Puente Colastiné no pudiera alojarse cómodamente en su local dentro de radio suficientemente poblado, lo más acertado sería ubicarla en el de [illegible] donde hay más de doscientos niños sin educarse y sobre los cuales no se ha adoptado ninguna medida favorable, pese a pesar de las gestiones del Consejo Escolar del distrito.

Los vecinos de la escuela nacional número 164, se lamentan del mal estado de las calles que a ella conducen circunstancia que tampoco puede remediar la directora señorita Antonia D'Nardo.

La comisión de fomento debe remediar cuanto antes ese mal que interrumpe las clases en días lluviosos a consecuencia de los pantanos por no haber calles para transitar.

—La farmacia Brussa procede al ensanche de su local.

Adjunto se instalará un gabinete fotográfico y una sección con artículos del ramo.

Hasta ahora no mucho los productos por artistas experimentales con que la casa venía agradando al público, que ahora tendrá motivos para conseguir trabajos de muy buen efecto.

Las fotografías relacionadas con Coronda que fueron publicadas en estas columnas, proceden, en su mayor parte, de aquella casa que implanta definitivamente un nuevo progreso local.

—Una amable transeunte que entrara en auto al pueblo, tuvo la desgracia de perder una pulsera con reloj de oro, el día 10 del corriente. Su devolución en las oficinas de esta agencia, será bien gratificada.

—El joven Ramón C. Martínez se ha establecido como comisionista entre Coronda y Rosario, fijando su escritorio en la casa "Clapes".

—La biblioteca ambulante No. 3, está funcionando en la escuela normal a cargo de la vice-directora señorita Lina E. Almugaray.

Se entregan libros a los interesados.

Revista social

—De Santa Fe regresaron las señoritas Amelia y María Luisa Aldao.

—A Barrancas se ausentó la señorita Sara Núñez.

—Don Rafael Núñez, a Irigoyen.

—Don Rodolfo Núñez, a Saretti Spiro.

—Doña Nicolasa N. de Roviano, con su esposo e hija Elsa Catalina a Luciano V. López.

—Se hallan pasando una temporada en ésta, la señora madre y la hermana del presbítero don Pascual Caranatti.

—Uno de los remates de bienes raíces que suelen romper la monotonía de esta clase de operaciones, se realizará el sábado próximo a las 16 horas 30 minutos, sobre la misma propiedad.

Corresponde al juicio de la sucesión Camara de Caporalini que se ventila en el juzgado de 1.a instancia en lo Civil y comercial de la 2.a circunscripción del doctor Adriano A. Sibero.

La base de venta es la de avalúo de la contribución directa, o sea, mil doscientos pesos.

Ninguna oportunidad mejor para las familias que aspiren a vivir en este tranquilo pueblo de barata producción, excelente clima y recursos de otra índole, para adquirir una finca que resultará barata.

Se halla edificada en terreno de más de 20 por 31 metros, con tres piezas, dos galpones, árboles frutales, sobre la calle [illegible].

—La carne ha experimentado el alza general en su precio, aunque el producto en todos los casos, no sea de selección.

—La señora Victoria P. de Devoto y su hijita Ana María siguen bien de salud.

—Regresará a Santa Fe, la señorita Alda Palavidini, huésped de la familia Palma.

—Fué oficiado un funeral por el alma del que fué don Florencio Cabral, el día 12, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

—Hállase aliviada de su delicada dolencia, la señora Higinia A. de Cabral.

—A Buenos Aires después de una corta estada en ésta, el señor José A. Poncio.

Potencialidad del comercio argentino

Se incorporan nuevas firmas a las actividades comerciales

El comercio argentino, adquiere día a día mayor importancia, como una consecuencia lógica de que en el país aumenta la población y el movimiento es de gran magnitud.

Es así que todos los días vemos que en los registros Públicos de Comercio de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe se anotan centenares de sólidas firmas que se incorporan a las actividades comerciales.

Una demostración de lo expuesto lo constituyen otros tantos contratos anotados en la Capital Federal.

El molino Miguel Dutto ha iniciado sus operaciones con un capital de pesos 1.054.640,70 explotando molino harinero, fábrica de hielo y frigorífico; la firma J. E. Turner y Cía. opera en los ramos de agencia marítima, exportaciones y consignaciones con un capital de pesos 250.000; la firma Otero y Cía. se inicia con fábrica y venta de corbatas con un capital de $ 234.362,45 con una duración de 4 años a contar desde el 1.o de Enero del corriente año; la firma E. Maza y Cía. opera en el ramo de ferretería y anexos con un capital de $ 180.000 con una duración de tres años a contar desde el 1.o de Febrero último; Wolff y Ibellemann que operan en los ramos de importación y ventas de artículos en general con un capital de $ 160.000 y Mauricio Sala y Cía. que opera con fábrica y un capital de $ 60.000.

Con lo expuesto queda demostrado la fuerza de nuestro comercio sin tener necesidad de citar las nuevas firmas que han comenzado a operar en Rosario y en Santa Fe.

Movimiento del personal administrativo

Relacionados con el personal de la administración provincial se dieron ayer estos decretos:

Nómbrase en la jefatura de policía del departamento San Justo: comisario general, por vacancia, al actual comisario de policía, señor Domingo Viotti, en reemplazo de éste, a don Rómulo J. Simonini; y auxiliar en lugar de este último, a don Laureano Leiva, todos con anterioridad al 1.o del corriente mes.

—Nómbrase en comisión, por el período de ley, intendente municipal de la ciudad de Casilda, al señor Juan Roedler, cargo que se encontraba vacante.

—Nómbrase secretario del juzgado de paz de Barrancas, departamento San Jerónimo, a don Enrique Carmelo Moliné en reemplazo de don José Ignacio Maradona.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Angel E. Alvarez, de los cargos de juez de paz y jefe del registro civil de Crespo, departamento San Justo, y nómbrase en reemplazo del dimitente, a don Crispín Antonio Gaitán.

—Nómbrase juez de paz letrado de la segunda sección de la primera circunscripción judicial, al doctor Alberto Puccio, cargo que se encontraba vacante.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Tobías Garzón, del cargo de defensor general de la primera circunscripción judicial, dándole al dimitente las gracias por los servicios prestados en el cargo que declina.

—Nómbrase defensor general de la primera circunscripción judicial, por vacancia, al actual juez de paz letrado de la segunda sección de esta capital, doctor J. Bernardo Risso.